

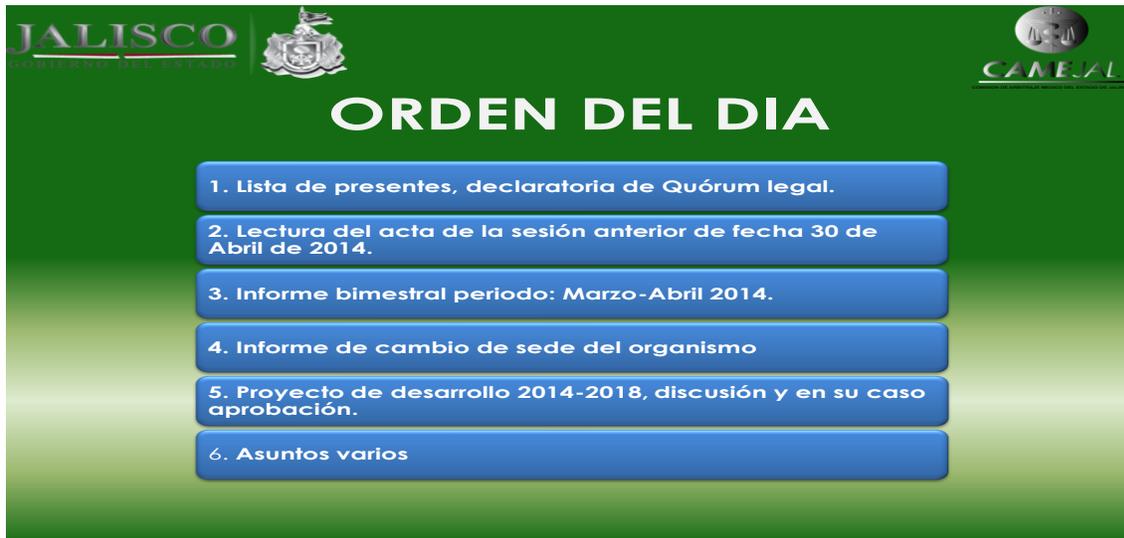
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 25 DE JUNIO DE 2014.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 25 de Junio del 2014, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 1965 de la calle Morelos, del sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró SESIÓN ORDINARIA a la que asistieron los Consejeros con voz y voto, y solamente voz los siguientes:

1. Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Salvador Chávez Ramírez
2. Asociación Médica de Jalisco	Dr. Martin Dávalos Gómez
3. Universidad de Guadalajara	Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
4. Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
5. Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
6. Comisión de Higiene y Salud Pública del congreso del Estado de Jalisco	Dip. Elias Octavio Iñiguez Mejía
7. Comisión de Higiene y Salud Pública del congreso del Estado de Jalisco	Lic. Miguel Ángel Reynoso Orozco
8. Instituto Mexicano del Seguro Social.	Lic. María Cristina González Abarca
9. Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado.	Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 7 con derecho a voz y voto, y 2 Consejeros con derecho solamente a voz, resultando la asistencia de 09 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, siendo presidida por el Comisionado Dr. en C. Jorge Guillermo Hurtado Godínez, en su calidad de Presidente del Consejo, en unión del Sub-Comisionado Jurídico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno, de conformidad en los artículos 4 fracción II y 17 fracciones VIII del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico, y cuyo desahogo se sujeto al tenor de la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:



Antes de iniciar con la Orden del día, el Dr. Salvador Chávez, en el uso de la palabra informa a los consejeros acerca de la Entrega-recepción que se llevó a cabo el día 19 de Mayo del presente, la cual fue terminada satisfactoriamente, de igual manera les informa que le ha pedido al Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano que continúe como sub Comisionado Jurídico de esta Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, ya que la idea es que con la experiencia que ha venido desarrollando, mantener de alguna manera permanente el ritmo de trabajo que a la fecha se ha venido realizando. De igual manera ha invitado a la Doctora Rosa Leticia Sherman Leaño a que se incorpore al equipo de trabajo, como sub comisionada Médica, esta invitación ha sido efectiva a partir del 01 de Junio del presente año, de quien da una breve reseña de su historia académica y laboral. La Doctora Rosa Sherman estuvo en la Secretaria de Educación Pública en la Dirección de Higiene Escolar, en donde estuvo aproximadamente 18 años, en la Universidad de Guadalajara ha sido profesora investigadora hasta el día 01 de Abril del presente año, conoce a la Comisión de Arbitraje Médico desde su inicio, estuvo colaborando desde los primeros meses de su funcionamiento, una de las características más importantes es que ha sido hasta le fecha la única Presidenta de la Asociación médica de Jalisco, periodo que fue realmente exitoso,

características que lo llevaron a proponer al Gobierno del Estado la posibilidad de invitar a la Dra. Rosa Leticia Sherman a colaborar con este Organismo.-----

1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión. -----

Antes de continuar con la orden del día el Dr. Adrian Chuck pide la palabra y manifiesta que en el acta de la sesión pasada, en el punto que se refiere a actividades de extensión y difusión, y quiere aclarar que el estar sentado en un presidium por algún evento no quiere decir que se esté haciendo actividad de difusión.-----

El Consejero Elías Octavio Iñiguez, en el uso de la palabra felicita al Dr. Salvador Chávez y a la Dra. Sherman por su nombramiento, y pasando a otro punto comenta que está trabajando en una iniciativa que se va a nivel federal, que se refiere a la despenalización de la practica médica, y para ello necesita el respaldo de la CAMEJAL, tal iniciativa la pondrá a consideración de la CAMEJAL para presentarla lo más completa posible; dicha iniciativa se ha estado trabajando tomando en consideración la Ley del Estado de Guanajuato, la del Estado de Hidalgo y la de Jalisco, aunque esta ultima es la mejor.-----

El Dr. Salvador Chavez toma la palabra y responde al Consejero Elias Octavio Iñiguez que tiene toda la disposición de colaborar con la iniciativa de ley que se pretende presentar y le da la palabra al Dr. Adrian Chuck quien expone que en términos generales, cuando se hace una propuesta como la que se está planteando en esta sesión, nunca se pide la opinión de las personas involucradas directamente en los temas, así que le parece bien que el Consejero Elias Octavio Iñiguez esté invitando a la CAMEJAL a participar en esa iniciativa.-----

El Consejero Elias Octavio Iñiguez expresa que la próxima reunión para trabajar en la iniciativa será con los médicos del movimiento “yo soy 17”, junto con sus asesores, puesto que las personas del movimiento entregaron un pliego petitorio el cual tiene que revisarse pues unas propuestas son viables, otras no; después de esta, le gustaría una reunión en el Congreso del Estado para que se vea que a todos los médicos e instituciones les compete, para ir aterrizando las cosas.-----

El Consejero Jaime Andrade solicita el uso de la voz, manifiesta que la CAMEJAL podría estar haciendo reuniones a nivel de hospitales privados y públicos porque los casos en los que ha habido solicitudes de arbitraje, lamentablemente han

tenido una variable; el expediente clínico y cree que un médico en su sano juicio no dañaría un paciente, y hablando del caso tan sonado de los dieciséis médicos consignados, muchos se preguntan porque tantos médicos, y es porque todos aparecen en el Expediente clínico, que es el que puede ser la tumba o la salvación de un médico en una demanda; y se ha visto una constante que no se cumple con la norma, relativo a esto vendría otra parte en defensa para los médicos que son los recursos que se dedican en los hospitales que a veces el médico hace malabares; pero la CAMEJAL no tiene suficiente presupuesto para la capacitación en hospitales con médicos de base y residentes.-----

El Dr. Martin Dávalos solicita el uso de la palabra, lo cual le es concedido, diciendo que más que la despenalización no puede hacerse eso porque todos somos sujetos de derecho, pero si podría utilizarse el concepto de no criminalizar. Y Obviamente con esto las Comisiones a nivel nacional adquieren un estatus, pasan de la semi presencia a la presencia de la operatividad, y manifiesta que no quiere pensar que si las Comisiones no hubieran estado funcionando a la altura de la necesidad y demanda médica y reparación del daño, tales estuvieron estimulando la judicialización y el reclamo de la gente, por lo que darle mas presupuesto a la Comisión será darle más armas para que sea más altamente resolutive, en ese sentido se comenta sobre la promoción de un expediente clínico correcto como lo señaló el Dr. Jaime Andrade para identificar los focos de falla, comenta que la CONAMED hace un tiempo publicó unos números, los cuales expresan que cerca de un 80% de la falla y el reclamo de los pacientes, es por la falta de comunicación médico-paciente y que no hay que confundir falta de atención con negligencia, que la asistente médica no es medico, esas confusiones y los puntos de falla álgidos como son el expediente clínico, el consentimiento bajo información son temas que se tendrán que tratar y son tres elementos de peso. -----

Manifiesta que el movimiento “yo soy 17” en el pliego enviado al procurador de la República le solicitan que para la determinación de los casos se auxilie de los órganos colegiados expertos en la materia puesto que el caso de los médicos consignados fue revisado por médicos no pediatras de la PGR, por eso solicita que le pida auxilio a médicos que no tengan relación con los inculpados; por lo que la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco tiene una gran oportunidad de crecimiento y fortalecimiento porque será el contra peso de la balanza.-----

El Consejero Adalberto Vázquez solicita la palabra y en uso de ella, expresa su preocupación porque la gente empieza a hacer señalamientos públicos contra el Instituto Mexicano del Seguro Social, en virtud de existir en la actualidad dos casos que han sido presentados en los medios de comunicación de toda la República y se ha manejado que la Comisión de Arbitraje Médico es cómplice y no sirve para nada, cree que se debe ser muy cuidadoso con las palabras que se

manejen con los medios de comunicación, puesto que estos tienen una información errónea y no saben como se trabaja en la CAMEJAL, la relación médico-paciente está fracturada desde hace tiempo y con estos problemas se va a acelerar la situación, muchas personas se van sobre el médico cuando los recursos que se le proporcionan y las personas que los asisten tienen mucho que ver con la inconformidad del paciente. Cree que es buena oportunidad para que la CAMEJAL atraiga a los médicos a que resuelvan sus problemas con los usuarios de los servicios de salud, organizar cursos para capacitarlos y vuelvan a acercarse a la Comisión, de igual manera se podría solicitar al Instituto de Ciencias Forenses que se cambien a los peritos que tienen y se contraten especialistas, puesto que para eso están los colegios, para tener cada vez más gente preparada .-----

La Consejera María Cristina González Abarca pide la palabra y manifiesta que en el Instituto Mexicano del Seguro Social no se ha emitido ningún comentario respecto al caso de los médicos que fueron consignados, puesto que es una instancia Federal, pero que el IMSS tiene médicos investigadores que atienden ese tipo de situaciones y que el padre del niño fallecido había presentado una queja en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, la cual no procedió; poco después presentó otra queja de manera administrativa en las oficinas del IMSS, la cual tampoco fue procedente, en el año 2010, presenta una denuncia en la procuraduría General de la República, comenta que efectivamente a los médicos se les puede sancionar, pero que la institución lleva parte de la responsabilidad cuando no le proporciona al médico los medios para atender a los usuarios del servicio de salud; y quiere manifestar que los médicos consignados tienen todo el apoyo de la Institución y que la mayor parte de las Quejas en su análisis de años tras años ha sido por la falta de relación médico paciente, la falta de información y el elemento principal por el cual el médico queda desprotegido sigue siendo el expediente clínico, que es la clave que no han acatado los médicos. Manifiesta que la Comisión de Arbitraje Médico debe tener acciones preventivas más que punitivas.-----

Explica que han estado sacando a la luz quejas que ya fueron sancionadas o resueltas en la Institución, por lo que piensa que el movimiento “yo soy” debería de calmarse porque a la par que ese movimiento está creciendo, también están creciendo las inconformidades de los usuarios.-----

El Consejero Adalberto Vázquez en el uso de la palabra comenta que es necesario que la iniciativa de ley que se va a presentar próximamente, esté revisada por Abogados, hacerla con mucho cuidado y cuidar las palabras que se utilizarán.-----

El Lic. Miguel Angel Reynoso Orozco, Representante del Presidente de la Comisión de Higiene y Salud Pública pide la palabra. Considera que el detrimento de la imagen del médico es por cuestiones que son ajenas a él y que tienen que considerarse y la cuestión es que para ir a una consulta del Seguro Social se tiene que llegar a las 6 de la mañana para ser atendido por la tarde, y esta es una situación estresante en el cual esta el personal laborando pero se tiene al paciente esperando y esto genera molestia y quien da la cara es el médico por lo que cree que se puede reajustar la logística en la que se funciona porque mucho del detrimento o la percepción de la mala atención es por la mecánica de trabajo, cree que ese es un factor que aumenta mucho la inconformidad, que es ajeno al médico pero a él le son asociadas todas las cuestiones desagradables de infinidad de situaciones y cree que seria conveniente valorarlo para fortalecer la imagen del médico.-----

El Consejero Juan Bernardino Guerrero Manzo solicita el uso de la palabra, expresa que el problema que se ha venido tratando de los médicos del IMSS que fueron consignados es una oportunidad que tantop los médicos como las Instituciones al servicio de la salud vayan puliendo los factores que han puesto en entredicho los procesos de atención que son los más delicados y que se ven reflejados en cada momento y que si bien no se puede participar en una situación de orden Federal como es el IMSS o ISSSTE, pero si apoyar lo que en Jalisco se está haciendo y que de alguna manera los medios no lo reconocen, y en ese sentido reconoce al Comisionado, a los Hospitales Civiles, a la Universidad de Guadalajara por el Primer Congreso Internaional de Responsabilidades Médicas que no vió que tuviera mucho eco en la sociedad, lo cual le parece un desperdicio, y se podría preguntar a los medios de comunicación por qué no estuvieron presentes, e ir mediando la relación con ellos, y también apoyar la postura del diputado de la Comisión de Salud e Higiene, porque hay muchos temas que darían una postura más justa, se refiere a las polizas del seguro de los médicos que trabajan en las Instituciones públicas que no preveen la reparación del daño; a la Secretaria de Salud le ha tocado pagar a cuatro o cinco personas de muertes por neonatos por indemnización de Quejas en la comisión Estatal de Derechos Humanos, y cree que seria loable aprovechando que se quieren hacer modificaciones a la normas que se cree una bolsa específica por parte de las Instituciones para hacer frente a este tipo de indemnizaciones y en consecuencia tanto la propia Institución se va a ir preocupando por dar una mayor capacitación a sus médicos, por tener una infra estructura con mayor eficiencia para poder atender a los pacientes y evitar las consecuencias fatales, que no solamente redundaría en que el propio paciente se viera beneficiado sino que empujaría a las Instituciones a que los procesos de atención se mejoraran, se tienen comités de Bioética, Jurídico, Contraloría, Derechos Humanos y no se ha avanzado, comenta que el Hospital Esperanza López Mateos es el primero en mortandad,, cree que es una corresponsabilidad administrativa más que médica porque el Hospital está

sobre saturad y se tiene que subrogar hospitales privados para darles la atención y en el inter que llegan a los hospitales subrogados se mueren los bebe y se está hablando económicamente de la cantidad de 1´276,000.00 un millón doscientos setenta y seis mil pesos por muerte, desde Noviembre del año 2012, y cree que es el momento que la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, levante la mano y diga todo lo que aquí se ha visto, determinado, y retomar foros pero ahora legislativos, y se está en el momento idóneo para hacerlo y se tiene que dar eñ derecho a los pacientes de escucharlos, porque el movimiento no se va a apaga y se podrían convocar a tres o más foros nacionales porque el movimiento ya se extendió. -----

Comenta que platicó con el Director de asuntos jurídicos de la Secretaría de Salud Federal, y platicó de los beneficios que las reformas constitucionales en materia de derechos humanos trajeron, a lo que él contestó que trajo beneficios pero también perjuicios pues se está absorbiendo el impacto de las reformas y las Instituciones no están preparadas y en ese sentido sería reforzar legislativamente pero escuchando en los foros a los pacientes porque si no se hace nos van a tildar de que se está protegiendo al movimiento, que se está siendo parciales en el asunto y le queda claro que la CAMEJAL podría tener la justa participación y podría ser el árbitro entre las dos posiciones o sea, paciente y médico o Gobierno del Estado, congreso y la propia población, es un momento que la CAMEJAL no puede pasar de lado, tiene que participar y si no lo hace, se estaría condenando a que desapareciera la CAMEJAL porque la gente misma va a decir que no sirve. Así que quiere reiterar que la Secretaria de Salud se suma a las propuestas y le gustaría que se invitara a la Comisión de Derechos Humanos Estatal y Nacional, a las propuestas porque ellos traen más elementos en materia de responsabilidades médicas y de reparación del daño, así le estarían diciendo a la sociedad que se están tomando cartas en el asunto y que las negligencias se paran.-----

El consejero Jaime Federico Andrade en el uso de la palabra manifiesta que algo en el proceso de la atención médica influyen muchas cosas, entre ellas la sobre saturación de los hospitales y él preguntaría cuantos hospitales civiles nuevos hay, más desde hace 25 años, no es la misma población de Jalisco hace 25 años que hora, no hay hospitales nuevos, si se van al instituto mexicano del Seguro social salvo la clínica 180 y la 110 no ha habido la construcción de otro hospital, si se van al ISSSTE solo está el hospital Valentin Gómez Farías, entonces realmente l os servicios hospitalarios están sobre saturados, y se encuentra con que a un medico del IMSS le programan aproximadamente veinticuatro pacientes, cuanto tiempo le dejan en tiempo efectivo para hacer un interrogatorio, establecer una relación médico-paciente, explorarlo, explicarle su diagnóstico, pronostico; no le queda tiempo, sin embargo no sabe que tan riesgoso sería decir que los médicos no tienen el problema, sino las Instituciones, pero si se revisa lo que están haciendo todos los sistemas de salud del mundo es revisar la cascada de la

atención médica, en donde si se dan cuenta existe un sub diagnóstico de una patología,, después existe un problema para enganchar al paciente e entre el diagnóstico y la atención, después ya iniciando la atención hay una perdida de pacientes, es decir que los pacientes van a consulta y después ya no asisten, aparte que los pacientes también llegan tarde, y comenta que en la patología que él atiende de diez pacientes, con un tratamiento muy efectivo, nueve llegan en etapas avanzadas y que un paciente no se perfora de tuberculosis en uno ni tres, la tuberculosis es una enfermedad crónica y eso pasa en diabetes mellitus, en hipertensión arterial, así que el paciente también tiene responsabilidad de llegar a atención tardía, y además el paciente con diagnóstico de cáncer se va con un homeópata o un yerbero y después regresa con todas las complicaciones en etapa terminal y quieren que la institución haga algo, así que además de explicarles sus derechos a los pacientes también habría que dejarles bastante claro sus obligaciones, porque la gente no tiene educación médica y también tienen responsabilidad, pero ahora que se están tomando los sistemas de atención en el mundo, los pacientes que se pierden se van a buscar, para evitar que al sistema les salga más cara, así que el sistema de salud está deteriorado, desfragmentado y obsoleto, pero también los pacientes llegan con su enfermedad avanzada y el médico tampoco es mago.-----

El Consejero Miguel Angel Reynoso Orozco toma la palabra y explica que el paciente cuando es diagnosticado con alguna enfermedad crónico degenerativa, se sitúa en un estado de negación, y todas las personas en esa situación por instinto de conservación se niegan por instinto de conservación.-----

El Dr. Salvador Chávez toma la palabra y manifiesta que por respeto al tiempo de todos se procederá a continuar con la orden del día.-----

2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 30 de Abril de 2014, discusión y en su caso aprobación.

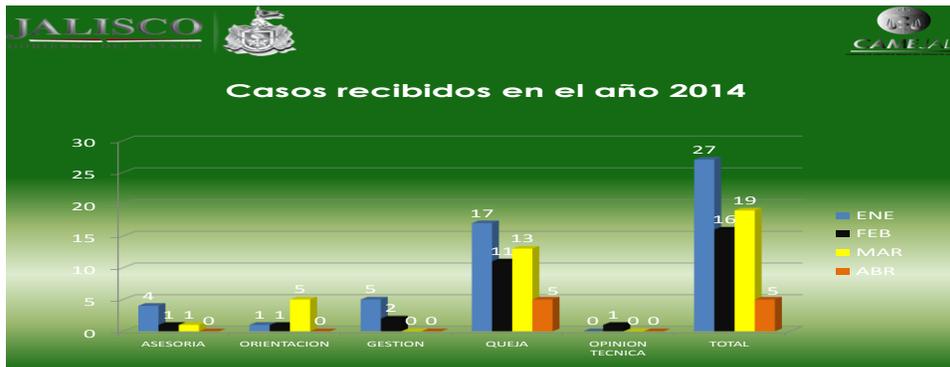
Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el Dr. Salvador Chávez interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de Abril de 2014, en virtud de que son documentos que les fueron proporcionados con anticipación y que conocen plenamente, a efecto de agilizar el desahogo de ese punto, los consejeros se manifestaron en el sentido de aprobar por unanimidad la dispensa solicitada, en consecuencia, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido del acta. -----

3.- Informe bimestral: periodo Marzo-Abril 2014.

a) De la operación según los periodos analizados:

I.-Productividad informes estadísticos:

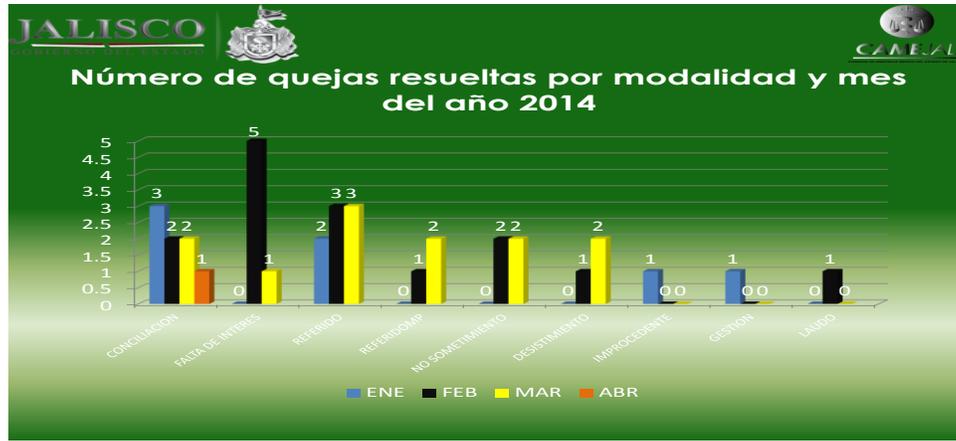
La doctora Rosa Leicia Sherman, sub Comisionada Médica, presenta la estadística relacionada con los casos recibidos en el periodo de Marzo-Abril 2014, indica que hubo un ascenso en asesorías, orientaciones, gestiones y quejas, no así en las Opiniones Técnicas que fue a la baja. -----



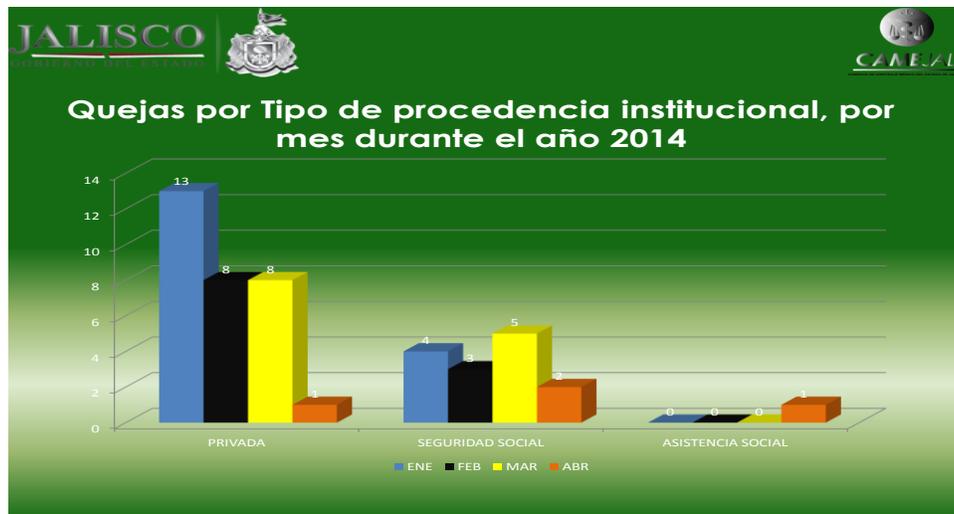
A continuación presenta los casos resueltos: no tuvieron equivalencia respecto a las actividades y Quejas recibidas. -----



En cuanto a las Quejas por modalidad en el bimestre: también se tuvo un descenso considerable en los laudos, gestiones y quejas improcedentes.-----

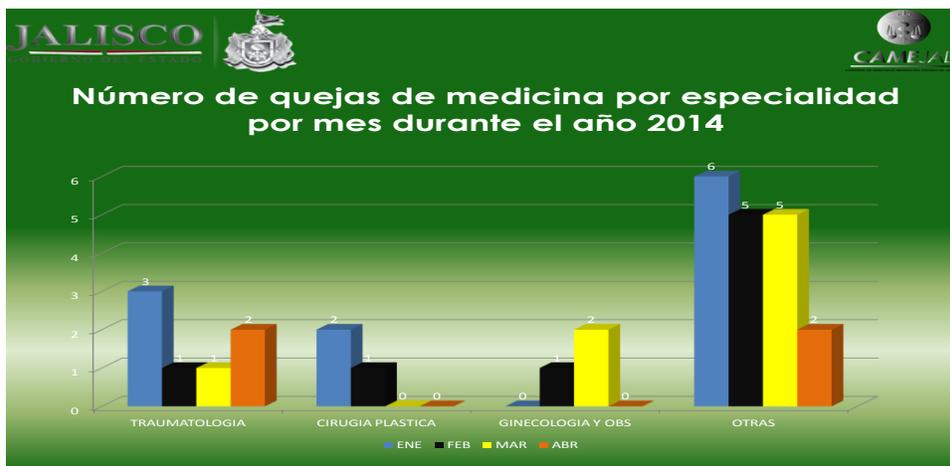


A Continuación la Doctora Rosa Leticia Sherman presenta las Quejas por Tipo de procedencia institucional, por mes durante el año 2014 y Número de quejas por Institución por mes en el año 2014.





El número de quejas de medicina por especialidad por mes durante el año 2014, son las siguientes: -----



Respecto a las Quejas en la especialidad de odontología: están en el nivel del bimestre previo.-----



Número de audiencias realizadas por Tipo de Servicio por mes durante el año 2014, fueron las siguientes : en relación con las opiniones Técnicas, Gestiones, Orientaciones y Asesorías, disminuyeron, no así con las Quejas que tuvieron un alza en relación con el bimestre anterior.-----



Número de personas atendidas por mes en el año 2014, quedó de la siguiente manera: en el mes de Marzo, se atendieron más usuarios y prestadores del Servicio de Salud que en el bimestre anterior, pero la atención en el mes de Abril disminuyó considerablemente.-----



En relación al número de Quejas por municipio, el organismo sigue con cobertura en la zona metropolitana: los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, concentran el mayor número, del resto de los municipios, se siguen atendiendo el menor número.-----



b) De la Administración según los periodos analizados.

El Dr. Salvador Chávez, cede el uso de la voz, al Lic. Raúl Hernández Alcalá, administrador de la Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Jalisco.-----

i. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2014.

El Administrador en el uso de la voz: “ informa que se ha ejercido el 25.73% del presupuesto que comprende la cantidad de \$\$ 2'876,811.47 (dos millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos once pesos 47/100 M.N), queda por ejercer el 74.27% que asciende a la cantidad de \$ 8'300,445.59 (ocho millones

trescientos mil, cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 59/100 M.N.), como muestra la siguiente gráfica: -----

De manera desglosada el presupuesto se ha ejercido de la manera siguiente:

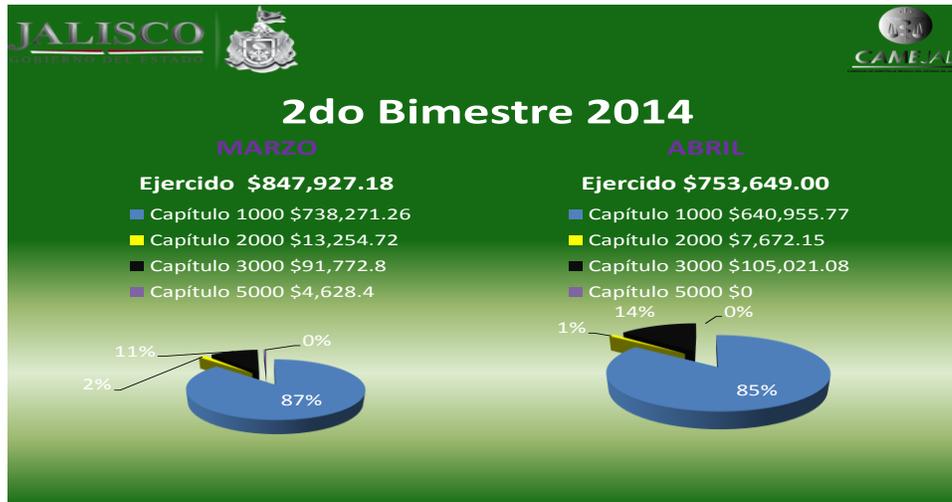
Presupuesto autorizado es de \$11'177,257.06 (Once millones ciento setenta y siete mil doscientos cincuenta y siete pesos 06/100 M.N.).-----

Presupuesto ejercido \$\$ 2'876,811.47 (Dos millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos once pesos 47/100 M.N.).-----

Presupuesto por ejercer: \$8'300,445.59 (ocho millones trescientos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 59/100 M.N.)



Y presentado por capitulos el presupuesto se ha ejercido en la distribucion que muestra gráfica la siguiente :



ii.-Transferencias presupuestales, discusión y en su caso aprobación.

Las pes

Propuesta de transferencias por capítulo y concepto en el mes de junio 2014

2141 MAT. ÚTILES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,600.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2,636.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
2214 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	3,000.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	300.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
2461 MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	600.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS CONSTRUCC	500.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
2941 REFACCIONES Y ACC MENORES EQUIPO COMPU	300.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
3531 INS REP Y MANTENIMIENTO EQUIPO COMPUTO	3,660.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
3591 SERVICIO JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,200.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
3711 PASAJES AÉREOS	2,600.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
3751 VIÁTICOS	4,226.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
3792 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,200.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
3831 CONGRESOS Y CONVENCIONES	5,500.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D
5151 EQUIPO COMPUTO	1,100.00	3512 MANT Y CONSERV INMUEBLES PARA PRESTACIÓN D

El Dr. Comisionado pregunta s si no tienen alguna aclaración respecto a las transferencias presupuestales y en ese caso, aprobar el punto, el cual **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

iii.- Baja del inventario de activos fijos: bienes muebles, discusión y en su caso aprobación.

El Administrador comenta que es necesario dar de baja algunos muebles que han dejado de utilizarse pues están obsoletos, los cuales se donarán a una Institución de caridad. El Dr. Salvador Chávez pregunta si necesitan alguna aclaración o se aprueba el punto, a lo que los consejeros contestan que no tienen ningún comentario al respecto, por lo que el punto queda **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

c) Informe de la Unidad de Transparencia Interna (UTI).

El Comisionado cede la palabra al Licenciado Fernando García Escalera, quien es el encargado de la Unidad de Transparencia Interna. -----

El Licenciado Fernando García Escalera presenta las solicitudes recibidas en la UT marzo – abril 2013.-----



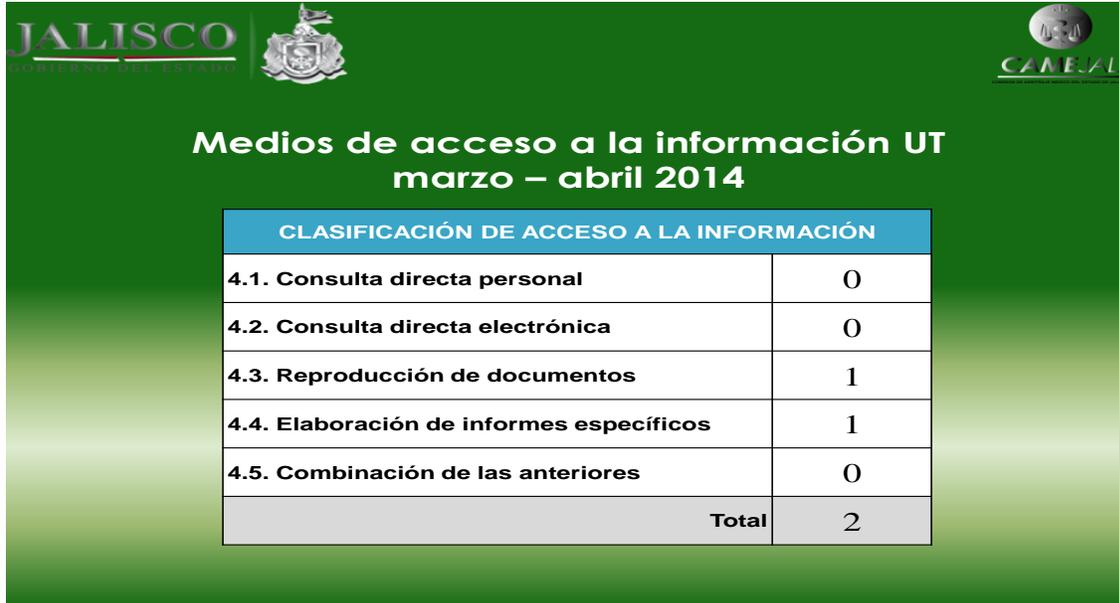
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS	
1.1. Medio de presentación	
1.1.1. Solicitud personal	0
1.1.2. Vía Infomex	2
1.1.3. Vía electrónica distinta a Infomex	0
1.1.4. Remitidas por el ITEI	0
Total de solicitudes recibidas	2
1.2. Incompetencias	
1.2.1. Solicitudes remitidas al ITEI	0
Total de solicitudes de información para resolución (Total medio de presentación - Incompetencias)	2

A Continuación presenta las solicitudes resueltas UT marzo - abril 2014. Comenta que hubo dos solicitudes recibidas, las cuales se resolvieron oportunamente.-----

Comenta que el tipo de información solicitada en el periodo del bimestre marzo – abril 2014 fue una solicitud fue por vía ordinaria y la otra confidencial.-----

La información solicitada se clasificó de la siguiente forma: Consulta directa personal : 0, Consulta directa electrónica, 0, Reproducción de documentos; 1,

Elaboración de informes específicos: 1, Combinación de las anteriores: 0, lo que da un total de dos solicitudes-----



JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO  

**Medios de acceso a la información UT
marzo – abril 2014**

CLASIFICACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	
4.1. Consulta directa personal	0
4.2. Consulta directa electrónica	0
4.3. Reproducción de documentos	1
4.4. Elaboración de informes específicos	1
4.5. Combinación de las anteriores	0
Total	2

c) Actividades de Extensión y difusión, según los periodos analizados.

- ❖ Número de eventos: 6
- ❖ Número de personas participantes: 1120

4.- Informe de cambio de Sede del Organismo.

El Comisionado informa que en el mes de Julio se procederá a cambiar de sede, en virtud de no haber llegado a un acuerdo económico con la dueña de la casa que actualmente se renta para las oficinas de la Comisión, por lo que el nuevo domicilio será en la calle Carlos F. de Landeros 163, Col. Ladrón de Guevara, en la Ciudad de Guadalajara, a pocas cuerdas del domicilio actual. -----

5.-Proyecto de desarrollo 2014-2018, discusión y en su caso aprobación.

El Comisionado presenta el proyecto de desarrollo el cual versa en lo siguiente; La CAMEJAL como OPD del Gobierno del Estado, está comprometida a ofrecer, atender y resolver los conflictos, quejas y faltas que se presenten entre los prestadores de servicios de salud y los usuarios de esos servicios, a partir del marco jurídico legal del caso y con el apoyo científico y empírico de la práctica médica documentada en México y el mundo, con el único propósito de prestar un

servicio de conciliación, arbitraje, información y capacitación a la sociedad jalisciense y al gremio profesional de la salud.

La información, difusión y orientación a la sociedad jalisciense del ser y quehacer de la CAMEJAL, que debe ser a través de una estrategia de educación y comunicación social amplia, planeada, explícita, programada y estructurada a partir de los medios masivos de comunicación en su uso aunado a una oferta educativa formal y consistente para las organizaciones de los Profesionales de la Salud (Colegios, Sociedades y Asociaciones) .-----

El Comisionado comenta que el eje 1 transversal presenta dos grandes acciones:

- A) un programa amplio e inteligente de comunicación y difusión social, y
- B) un planeado y estructurado programa de capacitación y educación continua, en colaboración con Instituciones de Educación Superior formadoras de Profesionales para la Salud.-----

De igual manera expresa que el eje 2: es un Programa de ampliación de la oferta de atención y servicios a todo el Estado, prestando especial atención a las regiones y ciudades (Puerto Vallarta, Autlán, Zapotlán, Altos de Jalisco y Colotlán) polos de desarrollo y atención en salud (no solo al Área Metropolitana de Guadalajara).-----

El eje 3, consistiría en la Integración formal y colaborativa a la reciente Ley y nuevo Sistema Estatal de Justicia Alternativa en Jalisco, que permita conformar una estructura de servicio y resolución jurídica a los conflictos especiales de la práctica médica y los servicios de salud.-----

6 .- Asuntos varios.

En virtud de no

II. Proyecto del Manual de Organización de la Comisión de Arbitraje Médico, discusión y en su caso aprobación

El Secretario Técnico, en uso de la voz: “Este punto quedará desierto, en virtud de que no se alcanza a terminar el Proyecto del Manual de Organización.”

El consejero Manuel Moreno, en uso de la voz: “En el Proyecto del Manual de Organización que le enviaron hace tiempo, hay omisiones importantes, como el que no mencionan a la Institución que él representa y quiere que quede asentado en el acta, y pide que se le reenvíe el Manual para hacerle las observaciones necesarias, puesto que en el contenido carece de algunas precisiones.”-----

c) Informe de la Estrategia de Actualización de la Información Pública Fundamental, propuesta por la Coordinación de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco.

El Secretario Técnico, en uso de la voz: “ El Gobierno del Estado de Jalisco, creó una Coordinación de Transparencia para vigilar que toda la Administración Pública Centralizada y Descentralizada cumplan con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, , ya que el Instituto de Transparencia empezó una auditoria desde el mes de Abril del año en curso a todas las instituciones, por lo que, desde el mes de Febrero se estuvo actualizando toda la información para tal efecto, aunque aún no se emite la calificación a la Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Jalisco.-----

d) Actividades de Extensión y difusión, según los periodos analizados

El Secretario Técnico, en uso de la voz: “En virtud de que esta información se hizo llegar con anticipación a todos los consejeros, solicita la dispensa de su lectura, lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

4- Asuntos varios

Este punto ya fue tratado al inicio de la sesión.-----

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se procede clausurar la sesión Ordinaria del Consejo, el día de su inicio a las 12:00 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe. -----

ATENTAMENTE

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan”
Guadalajara, Jal. a 25 de Junio de 2014.

Dr. Salvador Chávez Ramírez
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Dr. Martin Dávalos Gómez
Presidente de la Asociación
Médica de Jalisco

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Universidad de Guadalajara

Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
Federación de Colegios de
Profesionistas del Estado de Jalisco

Dr. Adalberto Vázquez García
Universidad Autónoma de Guadalajara

Dr. Adalberto Vázquez García
Universidad Autónoma de Guadalajara

Dip. Elias Octavio Iñiguez Mejía
Presidente de la Comisión de Higiene
y Salud Pública del Congreso del
Estado de Jalisco

Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández
Instituto De Seguridad y Servicios
Sociales de los Trabajadores
Del Estado

Lic. María Cristina González Abarca
Instituto Mexicano del Seguro Social

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Secretario Técnico y Sub comisionado Jurídico

CERTIFICACIÓN

Guadalajara, Jalisco, a 11 de Julio de 2014, , en la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, el suscrito Licenciado Carlos Alberto Ramírez Anguiano, Sub-Comisionado Jurídico y Secretario Técnico, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, **CERTIFICO**, que el presente legajo que consta de de 05 fojas concuerdan fiel y legalmente con su ejemplar original, el que obra en los archivos de esta Comisión, previo cotejo y compulsas que en forma personal he realizado; y que se refieren al expediente número 295/2009.-----
Se extiende la presente a petición del Lic. José Daniel Ochoa Casillas, Director de



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO

Atención Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. CERTIFICO Y DOY FE. -----

LIC. CARLOS ALBERTO RAMÍREZ ANGUIANO
SUB-COMISIONADO JURÍDICO
Y SECRETARIO TÉCNICO